

**23ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
LUNES 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2008
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 11 (once) de Agosto del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 23ª. (Veintitrés) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- PROGRAMA PESO A PESO DE MAQUINARIA.
- V.- PROGRAMA PIASRE 2008.
- VI.- PROGRAMA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA 2008.
- VII.- SOLICITUD DE APOYO A EMPLEADAS DEL AYUNTAMIENTO.
- VIII.- SOLICITUD DE RECEPTORES A TELEVISA.
- IX.- AUTORIZACIÓN GASTOS FIESTAS PATRIAS.
- X.- DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "COLINAS DE LA NORMAL".
- XI.- ASUNTOS VARIOS.
- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 09 (nueve) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Regidor
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Se encuentran ausentes los regidores C. Ma. del Pilar Fernández Gómez y C. José de Jesús Alejo Mayorga, con falta justificada. Una vez presentes nueve de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 11 de Agosto del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.--

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad sin modificaciones.-----

IV.- PROGRAMA PESO A PESO DE MAQUINARIA.- El Presidente Municipal, Ing. Enrique Álvarez de la Torre, en uso de la voz, informa a los presentes del Programa Peso a Peso de Maquinaria ante la Secretaría de Desarrollo Rural, por lo que propone al Pleno que se participe en este programa para adquirir un camión de 14 m³ y una retroexcavadora. Analizada esta propuesta se acuerda por unanimidad la participación de nuestro Municipio en dicho programa, así como la firma de la Carta Compromiso correspondiente.-----

V.- PROGRAMA PIASRE 2008.- Se presenta al Pleno la propuesta de Obras del Programa de Usos Sustentables de Recursos Naturales para producción primaria (PIASRE) 2008, para su aprobación con las consideraciones que hace el programa, que tendrá que ser para regiones más áridas, con aportación del 70% Estado y Federación, 20% Municipal y 10% beneficiarios. La propuesta es la siguiente:-----

NOMBRE DE LA	UBICACIÓN	COSTO TOTAL \$	APORTACIÓN
--------------	-----------	----------------	------------

OBRA			MUNICIPAL
Construcción de tanque superficial con muros de mampostería y red de conducción de agua potable.	Canoas de Arriba	342,122.43	68,424.45
Construcción de rodapié y suministro e instalación de malla ciclónica para tanque superficial.	Canoas de Arriba	53,220.00	10,644.00
Cercado de alambre de púas con postes de concreto con 4 hebras de alambre.	Camino a la Boquilla	214,103.80	42,820.76
Cercado de alambre de púas con postes de concreto con 4 hebras de alambre.	Camino a San Nicolás	1'291,118.00	258,223.60
Construcción de rodapié y suministro e instalación de malla ciclónica para presa.	La Cofradía	155,215.50	31,048.00
Construcción de baño garrapaticida.	Ciénega de los Alejo.	65,240.00	13,048.00
Construcción de muro de retención a base de mampostería.	La Cantera.	1'971,571.84	394,314.37
TOTAL DE APORTACIÓN		4'092,591.50	818,518.28

Se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

VI.- PROGRAMA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA 2008.- En uso de la voz del Presidente Municipal C. Ing. Enrique Alvarez de la Torre, da a conocer a los C.C. Regidores toda la información respecto al Programa de Ahorro Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa", AMPLIACION DE VIVIENDA (MEDIO RURAL) a través de Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE) para participar con 50 acciones de Recámara Adicional, con un valor individual por acción de \$19,000.00, a 12 mensualidades de \$375.00, el Municipio se compromete a aportar \$112,500.00 el valor total de las acciones quedando las participaciones de la siguiente forma:-----

APORTACION	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	FORMA DE PAGO
FEDERAL EFECTIVO (SUBSIDIO)	\$13,500.00	\$675,000.00	SUBSIDIO (EFECTIVO)
IPROVIPE EFECTIVO (CREDITO)	\$2,250.00	\$112,000.00	CREDITO (EFECTIVO)
MUNICIPIO EFECTIVO (CREDITO)	\$2,250.00	\$112,000.00	CREDITO (EFECTIVO)
BENEFICIARIOS Ahorro Previo	\$1,000.00	\$ 50,000.00	EFECTIVO
TOTAL	\$19,000.00	\$950,000.00	

Así mismo que el H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco. Autoriza recursos al programa de "Tu Casa 2008" y desde el momento se faculta a los C.C. Ing. Enrique Alvarez de la Torre, Ing. Mario Arturo Durán Guiral, C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y C. Armando Pinedo Martínez en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, para que suscriban convenio de Ejecución del

Programa. AMPLIACIÓN DE VIVIENDA “Medio Rural” 2008 con la participación de 50 acciones con un valor por acción de \$19,000.00 dando un total de \$950,000.00 para la ejecución del programa.-----

El H. Ayuntamiento como responsable de la ampliación de recursos y su recuperación, deberá garantizar el cumplimiento de esta obligación con las participaciones Estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a “IPROVIPE” para que pueda iniciar la gestión para la retención de las participaciones ante la Secretaría de Finanzas de los créditos otorgados.-----

Así mismo el H. Ayuntamiento se comprometerá como aval solidario en caso de incumplimiento de los beneficiarios.-----

Una vez analizada y discutida la propuesta, por unanimidad de votos de los regidores asistentes, emiten el siguiente:-----

ACUERDO:

Se aprueba en todos sus términos por unanimidad de votos de los regidores asistentes, para que el C. Presidente Municipal, en unión del Secretario General, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal suscriban el convenio de coordinación, colaboración y ejecución con IPROVIPE y se instruye al Encargado de Hacienda, para que aporte la cantidad requerida para participar en el programa y surta todos los efectos legales a que haya lugar.-----

La recuperación del programa se excederá del término de la presente administración, por lo que la siguiente administración quedará con la deuda y dará seguimiento al programa, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

VII.- SOLICITUD DE APOYO A EMPLEADAS DEL AYUNTAMIENTO.- Se recibió solicitud de apoyo en la Hacienda Municipal de parte de 3 empleadas que están embarazadas, solicitando el apoyo para sus partos. La C. Irma Ku Ramos, Secretaria de Desarrollo Rural, C. Ma. de Lourdes Lozano Sandoval, Secretaria de Relaciones Exteriores, C. Ma. de los Ángeles Gutiérrez González, auxiliar en proveeduría. Analizada y discutida esta solicitud se acuerda por unanimidad que se les apoye con el 50% de los gastos generados por parto o hasta \$6,000.00 para cada una de ellas.-----

VIII.- SOLICITUD DE RECEPTORES A TELEVISA.- Para lograr el programa de televisión abierta para la transmisión de 6 canales es necesaria la gestión del H. Ayuntamiento ante la empresa Televisa, para la condonación del pago mensual de 4 receptores de sky para cada canal de Televisa, como se realizó con la empresa Tv Azteca, por lo que se acuerda por unanimidad realizar las gestiones correspondientes.-----

IX.- AUTORIZACIÓN GASTOS FIESTAS PATRIAS.- El C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Síndico Municipal, presenta al Pleno para su autorización el Programa y gastos de Fiestas Patrias 2008, que contempla presentación y coronación de Reina de Fiestas Patrias, Baile Popular de Coronación, Tradicional Grito de Independencia, Pirotecnia y Desfile Conmemorativo de Independencia, con un costo total de \$166,140.00, presupuesto ajustado al del año pasado. Analizado y discutido se autoriza por unanimidad.-----

X.- DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN FRACCIONAMIENTO “COLINAS DE LA NORMAL”.- El Secretario General informa al Pleno de la Propuesta de la Comisión Municipal de Regularización de Predios, se declare formalmente regularizado el Fraccionamiento “Colinas de la Normal” propiedad del C. Antonio Márquez Escalera, por haber cumplido con los lineamientos a que se refiere el Decreto 20920. Por lo anterior se acuerda con unanimidad UNICO.- Por los razonamientos anteriormente citados y con fundamento en el Decreto 20920, emitido por el Congreso del Estado, se declara formalmente regularizado el Fraccionamiento “Colinas de la Normal”.-----

XI.- ASUNTOS VARIOS.- -----

I.- La regidora Ma. Auxilio Torres Ramos pregunta sobre los módulos de Seguridad si están permanentemente atendidos por Elementos e la Dirección de Seguridad., el Síndico Municipal le aclara que actualmente no se tiene permanencia por los cursos que están recibiendo a nivel Regional, aunque no por ello se han dejado de atender. También solicita la instalación de un contenedor para basura en el Barrio de Tochopa., el Presidente Municipal le da como respuesta que se cotizará la compra de un nuevo contenedor para su posible instalación. Además propone el Alumbrado exterior de Palacio Municipal, a lo que el mismo Presidente le comenta que se tiene el proyecto solo que desafortunadamente resulta muy costoso.-----

2.- La Regidora Esbeidy Gallegos Payán presenta solicitud de los habitantes del fraccionamiento “La Cantera”, de alumbrado de la entrada al mismo, la propuesta es que se presente la cotización para su posible autorización.-----

3.- El Regidor Raymundo Carrillo Ávila informa al Pleno que tendrá una reunión con el Director de Deportes en la que se programarán reuniones con cada una de las Directivas de cada Disciplina Deportiva. Además presenta por escrito el problema del predio ubicado en el Callejón Quiteria No. 3, departe del Profesor Antonio Domínguez Gómez, referente al nivel del predio con la pavimentación del Callejón Quiteria, por lo que se turnará a la Dirección de Obras Públicas para su atención.-----

4.- El regidor Rubén González López informa al Pleno que se tomen las medidas pertinentes ya que el terreno de donación del fraccionamiento "Nueva Tlaxcala" 2da. Sección, lo están aprovechando para fabricar cuñón, se turnará a la Dirección de Obras Públicas para su atención.-----

5.- El Presidente Municipal solicita la autorización para la construcción de una caseta y obras de infraestructura interna en el Parque de Béisbol "Cuauhtémoc" con un costo de aproximadamente \$66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Además solicita autorización para ausentarse por cuatro días a partir del próximo miércoles., analizadas dichas solicitudes se autorizan por unanimidad.-----

En este mismo punto le informa al Pleno que la Secretaría de Desarrollo Humano instala el Programa de útiles escolares en el que participan cuatro Telesecundarias de nuestro Municipio: El Carrizal, Los Veliz, El Hepazote y Dolores.-----

6.- El regidor José Julián Quezada Santoyo presenta solicitud por escrito para el apoyo de traslado de estudiantes de la Comunidad de El Hepazote a la Escuela Preparatoria en esta Cabecera Municipal, con un medio de transporte para ir y venir diariamente. Analizada y discutida esta solicitud se propone por unanimidad se integren al Programa "LLEGA" de la Secretaría de Desarrollo Humano en apoyo a estudiantes.-----

7.- Se presenta al Pleno el presupuesto solicitado para el Programa "Escuela Sana 2008" para llevarse a cabo conjuntamente con el CAPECE, como a continuación se relaciona:

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	PRESUPUESTO SOLICITADO \$
1	Miquel Hidalgo y Costilla	Dolores, Colotlán, Jal.	29,400.00
2	Victoriano Huerta	El Refugio, Colotlán, Jal.	19,445.00
3	Escuela Secundaria Técnica No. 17	Colotlán, Jal.	62,815.00
4	Esfuerzo Campesino	Sauz Tostado, Colotlán, Jal.	59,540.00
5	Nueva Galicia	El Hepazote	36,145.00
6	Ramón García Ruíz	Colotlán, Jal.	49,247.75
7	Vicente Suárez	Los Veliz	41,120.00
8	Francisco González Bocanegra	Dolores, Colotlán, Jal.	17,195.00
9	Cuauhtémoc	Colotlán, Jal.	39,260.00
T O T A L			354,167.75

8.- El Secretario General da a conocer a los presentes, escrito del H. Congreso del Estado en el que hacen saber se autorice la conformación del Consejo Deportivo Municipal, se acuerda por unanimidad se realice un análisis conjuntamente entre el representante del CODE Regional L.E.F. Mario Adrián Castañeda, El Regidor de Deportes y el Director de Deportes para su posible autorización.-----

9.- El Secretario General presenta al Pleno dos solicitudes por escrito que se recibieron en Oficialía Mayor: La primera de la C. Teresa de Jesús Villarreal Valenzuela en la que solicita la reapertura del Restaurant-Bar en el Hotel "San Luis", y la segunda: del C. Eladio Pacheco Álvarez, paisano inversionista que acompaña su solicitud con un tanto de proyecto de inversión para la construcción de un Restaurant-Bar, haciendo mención en la experiencia que tiene en este tipo de negocios, que cuenta con una cadena de Restaurantes en diferentes Ciudades de E.U.A. Analizadas y discutidas dichas solicitudes se autorizan por unanimidad, con la consideración de apegarse a las Leyes y Reglamentos existentes para este tipo de establecimientos.-----

10.- El Presidente Municipal solicita la autorización para celebrar y suscribir Convenio de Colaboración y Participación en el Programa de Mejoramiento de Vivienda a través de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE), para una Primera Etapa con las siguientes acciones y montos que a continuación se describen: 20 veinte acciones: 14 acciones de \$10,000.00 c/u., 2 acciones de \$8,000.00 c/u., y 4 acciones de \$5,000.00 c/u., las cuales suman en total \$176,000.00. Para esta Primer

Etapa el Municipio aportará \$52,800.00, equivalente al 30%, e IPROVIPE aportará \$105,600.00, que equivale al 60% y los beneficiarios \$17,600.00, equivalente al 10%, estas cantidades, estas cantidades serán depositadas en primer lugar por el Municipio en una cuenta mancomunada entre el Presidente Municipal y la Lic. Miriam Álvarez Contreras, Coordinadora Regional de IPROVIPE, estos recursos deberán ser recuperados en el término de 12 meses. Por unanimidad de votos de los presentes se autoriza para que los C. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Curial, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que celebren y suscriban dicho convenio.-----

La recuperación del programa se excederá del término de la presente administración, por lo que la siguiente administración quedará con la deuda y dará seguimiento al programa, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 20:55 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MANUEL ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

La presente hoja, página número 108 (ciento ocho) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 23 (Veintitrés) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 11 (once) de Agosto del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL